

Universidad del Salvador
Facultad de Ciencias de la Educación y Comunicación Social



Tesis de Maestría

***Concepciones de los docentes acerca de la enseñanza de los contenidos
en la Nueva Escuela Secundaria (NES)***

USAL
UNIVERSIDAD
DEL SALVADOR
Carrera: Maestría en Educación

Maestranda: Lic. Ana Margarita Speranza

Director: Dr. Fabián Roberto Otero

Agradecimientos:

A mi Director de Tesis: Dr. Fabián Otero, sin cuyo acompañamiento y dirección no hubiera sido posible este trabajo.

A Marta Raquel Bejarano, por alentarme en el camino.



USAL
UNIVERSIDAD
DEL SALVADOR

Índice

1. Introducción	6
2. Contexto de la investigación	109
2.1 Políticas públicas nacionales sobre la escuela secundaria	9
2.2 Implementación de los diseños curriculares de la Nueva Escuela Secundaria (NES) en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires	14
2.3 Estructura curricular: ciclos o áreas de formación	18
2.4 La unidad de análisis: la escuela “AB” y su contexto.....	20
2.5 Relevancia del problema.....	32
3. Diseño de la Investigación	34
4. Marco teórico.....	444
4.1 Acerca del estudio sobre las concepciones de los docentes	477
4.2 Conocimientos Profesionales y Teorías Implícitas.	511
4.3 Acerca del concepto de enseñanza y los contenidos escolares.....	555
5. La voz de los docentes y supervisores del nivel.....	611
5.1 Principales dificultades narradas por los docentes	69
5.2 La percepción de su rol en la Nueva Escuela Secundaria	811
5.3 El docente en relación con la organización de los contenidos.....	89
5.4 Experticia y conocimiento profesional del docente en relación a la transmisión del contenido	944
5.5 La enseñanza de los contenidos desde la perspectiva docente.....	1111
5.6 La intervención docente en la organización de los contenidos.....	11919
5.7 La voz de los docentes acerca de las concepciones de las prácticas de la enseñanza	1422
5.8 Sobre las planificaciones de los docentes: hallazgo de capacidades y estrategias cognitivas y su comparación con los diseños curriculares	1677
5.9 El diseño de las planificaciones en la práctica docente y su relación con los diseños curriculares.....	1766
6. La voz de los estudiantes	1922

6.1 Los estudiantes en relación con la aplicación práctica de los contenidos que les enseñan	1922
6.2 Los estudiantes en relación con la explicitación de los contenidos de la clase por parte de los docentes.....	1944
6.3 Los estudiantes en relación con los recursos didácticos que utilizan los docentes..	1966
6.4 Los estudiantes en relación con el rol de un buen docente.....	199
6.5 Los estudiantes en relación a la enseñanza de los contenidos de la Educación Sexual Integral y otros de su interés	2055
7. Conclusión.....	213
8. Bibliografía.....	232
9. Anexo	238
9.1 Ficha de relevamiento de datos para los docentes.....	238
9.2 Entrevista Semiestructurada para docentes	239
9.3 Encuesta para estudiantes.....	240
9.4 Modelo de Planificación de las asignaturas	241

Índice de cuadros, tablas y mapas

Cuadro N.º 1- Estructura Curricular de la Formación General del Ciclo Orientado de la NES.....	19
Cuadro N.º 2- Alumnos matriculados en el establecimiento por año de estudio. Años 2012 al 2015	20
Cuadro N.º 3- Mapa del barrio de Parque Patricios y sus adyacencias	21
Cuadro N.º 4- Comuna 4: Población por sexo según comuna. Ciudad de Buenos Aires. Años 1991-2001-2010. Resultados provisionales	23
Cuadro N.º 5- Distribución porcentual de la población de 13 a 17 años de edad por condición de asistencia escolar y nivel de enseñanza según comuna. Ciudad de Buenos Aires. Año 2016.....	24
Cuadro N.º 6- Tasa de asistencia escolar de la población de 4 a 17 años por grupo de edad y tasa neta de escolarización de la población de 4 a 24 años por nivel de enseñanza según comuna. Ciudad de Buenos Aires. Año 2016.	25
Cuadro N.º 7- Distribución porcentual de la población de 5 a 17 años que asiste a un establecimiento educativo por sector de gestión al que pertenece el establecimiento según comuna y dominio. Ciudad de Buenos Aires, año 2012.	26
Cuadro N.º 8- Cantidad de profesores con Título Docente	29

Cuadro N.º9- Departamentos de materias afines	29
Cuadro N.º 10- Actores distribuidos cuantitativamente según fuentes de recolección de datos	422
Cuadro N.º 11- Objetivos Específicos y fuentes de recolección de datos	433
Cuadro N.º 12- Modelo de Planificación.....	1677
Cuadro N.º 13- Capacidades y estrategias cognitivas halladas en las planificaciones de los docentes	1688
Cuadro N.º 14- Cuadro comparativo de las capacidades y estrategias cognitivas entre el diseño curricular y las planificaciones de los docentes.....	169
Cuadro N.º 15- Contrastación acerca del hallazgo de algunas capacidades de los diseños curriculares formuladas como competencias dentro del diseño de las planificaciones de la escuela.	1700
Cuadro N.º 16- Competencias básicas	174
Cuadro N.º 17- Respuestas de los estudiantes ordenados de mayor a menor jerarquía según la cantidad de coincidencias.....	199



USAL
UNIVERSIDAD
DEL SALVADOR

1. Introducción

A partir del año 2014, el Ministerio de Educación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires inició un proceso de transformación educativa para elaborar los diseños curriculares de la Nueva Escuela Secundaria (NES), respondiendo a las necesidades y propuestas de las políticas públicas nacionales.

La centralidad que adquiere la reformulación de la escuela secundaria en el sistema educativo de nuestro país, con la implementación de estos nuevos diseños curriculares para el nivel, no escapa al debate del contexto mundial en su conjunto. Esto ofrece una motivación y la oportunidad para indagar y conocer las voces de los diferentes actores del sistema educativo del nivel medio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA).

En ese contexto, el objetivo general del trabajo de investigación será conocer las concepciones que tienen los docentes acerca de las prácticas de enseñanza de los contenidos, en el ciclo orientado de la educación secundaria de una escuela pública de gestión privada de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, durante el ciclo lectivo 2018.

Se considera que este trabajo puede constituirse como un nuevo punto de partida para futuras investigaciones en relación con las concepciones que tienen los docentes sobre la enseñanza de los contenidos en el nivel. Según Opertti (2018), “estamos en un momento de debate sobre posibles caminos de cambio educativo con miras a la Agenda de Educación 2030 y de cara a un mundo disruptivo” (p. 15).

Reconsiderar el enfoque de la escuela media y la conceptualización acerca de su abordaje constituye un eje importante para la reflexión y el debate contemporáneo, tanto en esta región como en el resto del mundo.

Diversos expertos sostienen una visión particular sobre temáticas que probablemente seguirán siendo objeto de análisis en los años venideros:

Entre las tendencias recientes sobre la reconfiguración de la escuela secundaria en la región, está la redefinición de su propósito, que se manifiesta en la transición entre una escuela secundaria concebida para la selección y la segmentación, hacia otra que busca inscribirse en un proyecto de inclusión social y educativo (López, 2018, p. 12).

Por su parte, Garnier (2018) propone lo siguiente:

Pensar la educación secundaria como una herramienta de aprendizaje que forme a los estudiantes al menos para proseguir estudios superiores, para acceder al mundo del trabajo y la producción, y para el ejercicio de la convivencia, la ciudadanía, la democracia y para la vida (p. 13).

Algunos de estos tópicos irán surgiendo en la reflexión de los docentes y serán analizados a lo largo del presente trabajo.

La reforma de la educación secundaria ha sido un objetivo constante a lo largo de las últimas décadas en América Latina, pero también ha sido uno de los desafíos políticos más grandes. Sin embargo, en América Latina no existe un patrón regional común respecto de la organización del currículum de la educación media.

“Los países poseen planes y/o programas nacionales y políticas específicas para adolescentes y jóvenes que incluyen una amplia discusión acerca del tipo de educación y las competencias que se espera que los jóvenes logren alcanzar”. (López, 2018, p. 25). Tal es el caso de los Diseños Curriculares de la NES de CABA en el que se proponen nuevas competencias y habilidades para ser desarrolladas por los estudiantes con miras a la Escuela del Futuro.

Esta tesis se ha propuesto indagar en algunos aspectos de la enseñanza, como, por ejemplo, cuáles son los criterios que tienen los profesores cuando seleccionan los contenidos, cuáles son aquellos que consideran más relevantes para ser enseñados y por qué, cuáles son los criterios de organización y secuenciación de los contenidos dentro de las planificaciones y sus formas de transmisión.

En el transcurso de este trabajo de investigación, se detectará también el surgimiento, en la voz de los profesores y directivos de la escuela elegida, del interrogante por las competencias que se espera que alcancen los estudiantes en relación con lo propuesto por los diseños curriculares de la NES.

Otra dimensión que se destaca en los debates actuales sobre la educación es el rol de los docentes que, según los especialistas de la región, debe ser entendido y apoyado como el principal tomador de decisiones dentro del sistema educativo ya que ellos apuntalan el potencial de aprendizaje de cada estudiante a partir de las estrategias pedagógicas que ponen en juego en la transmisión del conocimiento.

Es en este sentido es que, los profesores serán analizados en tanto expertos responsables en la toma de decisiones pedagógicas. Tomando en cuenta su experiencia en la enseñanza y las teorías implícitas que subyacen en su formación,

se buscará determinar cómo influyen en sus concepciones acerca de la enseñanza y en la organización de los contenidos dentro de la NES, entre otros interrogantes.

En cuanto a la estructura y el desarrollo de este trabajo de investigación, se hará mención en primer término a las políticas públicas nacionales acerca de la escuela secundaria. Posteriormente, se abordarán las características de la implementación de los nuevos diseños curriculares de la NES a partir de la descripción de su estructura organizativa por ciclos o áreas de formación.

Luego, se describirán las características generales de la unidad de análisis elegida para la investigación que en este caso será la escuela "AB", haciendo particular hincapié en la realidad socioeconómica y geográfica del contexto en el que se encuentra inserta dentro de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, se mencionarán estadísticas educativas oficiales de la comuna y del distrito escolar a la que pertenece, junto a una breve descripción del Proyecto Educativo de la Institución (P.E.I.).

A continuación de presentar la relevancia del problema y el estado del arte, nos adentraremos en el contexto teórico a fin de profundizar sobre el estudio de las concepciones de los docentes: sus conocimientos profesionales y las teorías implícitas que estas conllevan. Dentro del mismo capítulo se analizarán los aspectos terminológicos para justificar la pertinencia de los estudios sobre las concepciones y así poder abordar los conceptos de enseñanza y de contenidos escolares.

Como parte central de la investigación se narrarán, en la voz de los docentes, directivos y supervisores del nivel medio, las principales dificultades y la percepción del rol docente dentro de la NES. Se describirán tanto la relevancia del rol docente en relación con la organización de los contenidos como la influencia de su experiencia y conocimiento profesional en los criterios de selección y enseñanza de los contenidos. Se profundizará en aspectos como la enseñanza de los contenidos desde la perspectiva propia del docente, su real intervención en la secuenciación y planificación, además de que se indagará en torno a las concepciones que subyacen bajo sus prácticas de la enseñanza.

Por otra parte, en la voz de los estudiantes, se narrarán las percepciones que ellos tienen en cuanto a los contenidos que les enseñan sus docentes en la NES y en torno a cuáles consideran que no se les transmiten en la escuela. Se les indagará acerca de la metodología utilizada por los profesores en la transmisión de los contenidos. También en la voz de los estudiantes se relatarán las características que

debe tener un buen docente desde su perspectiva y se describirán las necesidades que ellos refieren en cuanto a los contenidos que esperan que realmente la escuela les enseñe.

A partir del planteo del objetivo general y los objetivos específicos de este trabajo y de los interrogantes planteados, se abordará el problema de la investigación, se determinará la selección de la muestra y se expondrá la metodología de investigación con los instrumentos y técnicas de recolección de datos. Posteriormente se procederá al análisis de los mismos.

Al concluir con la triangulación de los datos en razón del análisis de la voz de los diferentes actores de la educación y de evaluar el diseño de las planificaciones, la lectura de las encuestas y entrevistas realizadas a docentes, directivos y alumnos, finalmente se arribará a las conclusiones del trabajo para dejar abierto algunos tópicos de discusión que sirvan a futuras indagaciones.

Por último, es oportuno señalar como dato ilustrativo que en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires durante el año 2018 se comenzó a implementar el proyecto de la Escuela Secundaria del Futuro, la cual forma parte del diseño curricular de la NES. Ello tuvo su alcance en 19 escuelas de gestión estatal en 2018; se sumaron 25 escuelas en 2019; y se prevé una implementación gradual a todas las instituciones de gestión estatal en un plazo de cinco años. Esto contempla la inclusión de escuelas tanto de gestión estatal como privada (Steinberg, et al. 2019).

En este Proyecto de la Escuela Secundaria del Futuro dentro de los Diseños de la NES se propone a rasgos generales la integración de los conocimientos o espacios curriculares vigentes en áreas, espacios de trabajo disciplinar y la enseñanza a partir de proyectos y el desarrollo de contenidos transversales en las asignaturas. Asimismo, se propone innovar el régimen de evaluación, acreditación y promoción mediante una evaluación formativa y continua —no al final del cuatrimestre— y la promoción del uso de tecnología. También plantea nuevas asignaciones de docentes por cargo e inclusión de proyectos de orientación y tutorías. Subraya, además, la necesidad de articular la educación primaria con la secundaria, entre otras cuestiones de relevancia.

Para concluir, es importante señalar que, hasta el momento, la experiencia de la Escuela Secundaria del Futuro, involucra solamente al Ciclo Básico de la NES, es decir primer y segundo año, por lo que estos años no serán objeto de estudio de la investigación.

2. Contexto de la investigación

2.1 Políticas públicas nacionales sobre la escuela secundaria

La crisis de la educación secundaria, diagnosticada en los países de América Latina desde la década de 1960 hasta la fecha, tiene un carácter recurrente desde fines del siglo XIX. Desde entonces se viene cuestionando al nivel secundario en nuestro país debido a las deficiencias de su propuesta formativa, sobre todo en cuanto a la visión del conocimiento científico y las formas específicas de transmisión por parte de los docentes.

Los cambios de planes de estudio y de los programas de las asignaturas han sido las soluciones dominantes más usadas para enfrentar la problemática de la escuela secundaria a nivel general en el sistema educativo de los países latinoamericanos. La denominación indistinta de “secundario” o “medio” da cuenta del estado de indefinición: secundario como post primario, como coronación formativa del mismo —de este sentido obtiene su función terminal de preparar para la vida con salida laboral—; medio como preuniversitario, como estudios preparatorios para lo que sigue, mero tránsito o pasaje hacia la continuidad con la educación superior (Otero, 2016).

La educación secundaria es el nivel educativo que suscita mayores preocupaciones tanto en el campo de los académicos y expertos como en el de la gestión del sistema educativo. La entrada al siglo XXI lo convierte en un nivel con un exceso de demandas: del pasado y del presente, de los sujetos ya incluidos y de los que se están incluyendo. Estas observaciones sobre la crisis y la complejidad del nivel han impactado sobre la escuela secundaria, siendo que la Ley Federal de Educación representó un importante cambio para el sistema educativo (Steinberg et al., 2019).

La transferencia a los gobiernos provinciales de todos los niveles educativos —con la excepción de las universidades—, la consecuente fragmentación del sistema educativo, la ruptura de la tradicional escuela secundaria —Tercer Ciclo Obligatorio de la Educación General Básica y Polimodal—, el aumento de adolescentes en las escuelas, son algunos de los legados de dicho proceso en el marco de un Estado mínimo. La entrada al siglo XXI nos encontró con otras legalidades y una presencia distinta del Estado nacional en materia educativa. Estas mutaciones también se aprecian en la mayoría de los países de América Latina (ibíd.).

A partir del año 2003, comenzó un lento resurgimiento económico en nuestro país, a través de un rol protagónico del Estado nacional, que presentó manifestaciones de recuperación en la esfera educativa. La gestión del presidente Néstor Kirchner y de su ministro de educación Daniel Filmus estableció un amplio consenso social alrededor de dos proyectos legislativos, impulsados desde el mismo Poder Ejecutivo (Otero, 2016).

La Ley de Financiamiento Educativo N.º 26.075, junto con la Ley de Educación Técnico-Profesional N.º 26.058, ambas del año 2005, emergieron como dos nuevos pilares legales de la política educativa nacional.

Ambas leyes se instalaron como “correctivas” de ciertas disfuncionalidades manifestadas en los procesos de reforma de la década anterior. Sumada a estas dos leyes, es importante destacar la sanción de dos instrumentos legales que hacen referencia específicamente a los sujetos del nivel secundario: Ley de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes N.º 26.061 y Ley de Educación Sexual Integral N.º 26.150.

Previamente, otras dos leyes resolvieron la problemática salarial docente: Ley de 180 días de clase y de Garantía del Salario Docente N.º 25.864 y Ley de Fondo Nacional de Incentivo Docente N.º 25.919. En ese marco, comienza un proceso de consulta sobre la futura sanción de una nueva ley de educación nacional denominado “Jornadas Nacionales de Debate”, que culminará con la promulgación de la Ley de Educación Nacional N.º 26.206 el 27 de diciembre del 2006.

Estaba muy clara la intención, en un gran espectro de los actores educativos, de homogeneizar el sistema escolar a partir de la implementación de la Ley Federal de Educación. Estos cambios propuestos implicaron la desarticulación de los 52 formatos de Polimodales y de Tercer Ciclo de la Educación General Básica dispersos por todo el país (Otero, 2016).

Desde entonces, se inició una política activa para la redefinición de esta escuela secundaria a través de las Resoluciones del Consejo Federal de Educación. Suele sostenerse que, en este contexto de recentralización nacional de las políticas educativas, el ámbito del Consejo Federal se transforma en el espacio de construcción federal de las políticas públicas educativas. Desde la sanción de la Ley de Educación Nacional, las Resoluciones del Consejo Federal de Educación son vinculantes con las políticas educativas provinciales y se materializan dentro de los plazos que fijan las mismas normas. A estas propuestas se suman las más

específicas para la educación técnico-profesional y las transformaciones para la formación docente inicial y permanente, por lo que resulta aún más extenso el tratamiento brindado hacia la escuela secundaria (Steinberg et al. 2019).

Es importante añadir las experiencias focalizadas a baja escala que buscan atender a una población específica a partir de nuevas formas institucionales. A estos marcos legales y estas acciones desarrolladas desde las políticas educativas, debemos sumarles las políticas sociales: la Asignación Universal por Hijo (AUH) y el Programa de Respaldo a Estudiantes de Argentina (PROGRESAR), centrado en la transferencia monetaria para iniciar o completar cualquier nivel educativo y, destinado a jóvenes hasta 24 años que se encuentren en la economía informal o perciban un salario inferior al mínimo.

Podemos afirmar que desde la sanción de la Ley de Educación Nacional y hasta el año 2008 se vivió una etapa de construcción de legalidades varias que posibilitan el pensar la escuela secundaria desde otros lugares. Debates y demandas que se enmarcan en la tensión entre la poscrisis de las políticas neoliberales dominantes en la década de los 90 y la posibilidad de construcción de una etapa post neoliberal implican una nueva redistribución de la riqueza.

Posicionándonos en el contexto de ley, es decir, en el componente funcional/normativo de las instituciones, nos detendremos en el efecto de sentido que generan las políticas públicas para la escuela secundaria. Se trata del sentido político de la educación de adolescentes y jóvenes. Las leyes y las normas no “bajan” a las escuelas secundarias para hacer realidad lo que proponen, sino que necesitan de la mediación de una serie de actores: inspectores, supervisores, equipos técnicos y de los diversos actores institucionales.

El comportamiento de estos actores ante la ley/norma puede manifestarse de múltiples maneras: ignorancia o indiferencia, sabotaje implícito o explícito, difusión epidérmica o asunción plena y activa. Se trata del juego dinámico entre la macro política de la educación y las micropolíticas cotidianas de las escuelas. Por lo general, las leyes de educación marcan rumbos, sentidos, horizontes; son más programáticas, indican por dónde debe transitar la educación nacional en el marco de un proyecto de país. Es por eso que necesitan políticas concretas para su implementación. Desde este lugar se interpretan las expresiones vertidas de “militar” las leyes, de generar “difusión y consensos”, de propugnar su “visibilización” a partir de programas, proyectos, acciones en las escuelas o cambios en los diseños curriculares, como es

el caso de la propuesta de la Nueva Escuela Secundaria (NES) en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Otero, 2016).

En el año 2019 se cumplieron 30 años de la Convención sobre los Derechos del Niño, que en la Argentina tiene jerarquía constitucional y establece que todos los niños, niñas y adolescentes son sujetos de los mismos derechos (Steinberg et al., 2019). Durante la adolescencia, la educación es clave para garantizar el acceso a un conjunto de conocimientos, saberes y habilidades centrales para promover su bienestar en esta etapa y asegurarles la posibilidad de construir un proyecto de vida.

Son factores extraescolares y escolares los que explican esta situación. Las investigaciones indican que muchos adolescentes entre 15 y 17 años deben dejar sus estudios por necesidad de insertarse en el mercado de trabajo, debido a no tener recursos para sostener su escolaridad, ser padre o madre adolescente o estar al cuidado de un familiar. Asimismo, 3 de cada 10 adolescentes que abandonaron la escuela lo hacen, según señalan, porque esta no es relevante para sus vidas o porque los conocimientos que allí adquieren no se vinculan con sus intereses (Steinberg et al., 2019).

La escuela secundaria tradicional presenta serias dificultades para cumplimentar con las metas propuestas de universalización. En el siglo XXI, la secundaria debe brindar a todos los adolescentes una educación de calidad, que los prepare para poder ser protagonistas de su futuro, ejercer una ciudadanía plena, insertarse en el mundo del trabajo y seguir aprendiendo a lo largo de la vida para construir una sociedad más justa (ibíd.).

La Argentina ha tomado el desafío de transformar la educación secundaria. Hace ya casi 10 años, acuerdos federales incentivaron cambios en la organización del nivel, en los contenidos curriculares, en los modos de organizar las formas de enseñar y aprender, y en las estrategias para asegurar mayor bienestar en el desarrollo. Hoy es necesario acelerar los esfuerzos para que todos los adolescentes accedan, transiten y completen el nivel (ibíd.).

El marco normativo de la NES, dentro de sus especificaciones, precisa el enfoque, la intencionalidad política y social, los objetivos generales para la educación, la organización de los contenidos en capítulos y bloques, los ejes temáticos, los fundamentos y orientaciones para el proceso de enseñanza y aprendizaje, además de otras directrices de nivel general.

La definición del diseño curricular para la NES implicó la articulación de políticas, decisiones administrativas, institucionales, pedagógicas y curriculares de los diferentes sectores y actores de la educación en Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Ministerio de Educación, 2014).

2.2 Implementación de los diseños curriculares de la Nueva Escuela Secundaria (NES) en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

La Ciudad Autónoma de Buenos Aires comienza a implementar el diseño curricular de la escuela secundaria para su jurisdicción a partir de lo normado en la Ley de Educación Nacional y en las Resoluciones del Consejo Federal de Educación (CFE), siendo que estas últimas son las que plantean la necesidad de unificar y actualizar un único diseño curricular para reducir la cantidad de orientaciones que poseía hasta entonces la escuela secundaria.

Para un total de 352 escuelas de gestión privada existían 700 planes de estudios diferentes, lo que generaba grandes dificultades en la movilidad del alumnado en los pases entre las diferentes jurisdicciones y dificultaba el régimen de equivalencias de las asignaturas.

Debido a esta realidad en la oferta educativa de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se imponía la necesidad de la actualización de un diseño curricular que defina los contenidos escolares de las asignaturas existentes antes de la NES.

El 10 de marzo de 2014, el Ministerio de Educación del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires aprobó los lineamientos curriculares para cada uno de los niveles educativos de la Nueva Escuela Secundaria (NES).

El primer diseño curricular del Ciclo Básico de la Escuela Secundaria apunta a la mejora continua de los niveles de inclusión educativa —permanencia, avance y egreso de los estudiantes—, garantizando niveles de calidad que permitan su desarrollo personal y el ejercicio de la ciudadanía responsable (ibíd.).

La implementación de los lineamientos curriculares de la NES en la Ciudad de Buenos Aires se llevó a cabo a partir del año 2014 en 18 escuelas a las que se las denominó “pioneras”. Algunas de ellas fueron seleccionadas por los supervisores del nivel, mientras que otras se ofrecieron voluntariamente debido a que ya habían iniciado cambios tales como la adaptación de la infraestructura edilicia, la previsión de la disponibilidad horaria del plantel docente, el análisis de las necesidades de la

organización institucional y de las posibilidades de adecuación curricular a las nuevas orientaciones y especialidades.

Un año más tarde, a partir del ciclo lectivo 2015, se implementó en la totalidad de las instituciones educativas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. De tal modo el sistema educativo de la ciudad viene transitando desde entonces una transformación que comprende la revisión de los regímenes de evaluación y la actualización de los diseños curriculares de la escuela secundaria, mientras que en el país también ya venía ocurriendo lo mismo con anterioridad, siendo la Jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires la última en implementar el diseño curricular de la Nueva Escuela Secundaria.

En la elaboración de los diseños curriculares, además de las regulaciones federales y el marco normativo, se tuvo en cuenta la historia educativa y la experiencia institucional de los establecimientos tanto de gestión estatal como de gestión privada del nivel secundario en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

En nuestro país, la Educación Secundaria es obligatoria para los adolescentes y jóvenes que hayan concluido sus estudios de educación primaria, y tiene la finalidad de habilitar a sus egresados para el ejercicio de la ciudadanía, el trabajo y la continuación de estudios (ibíd.).

La política educativa es parte de la política pública del Estado y pone en práctica medidas y herramientas que sean capaces de asegurar la calidad y la equidad en la educación. En particular, la política educativa de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (ibíd.) propuso los siguientes ejes:

- Mejorar la formación de los alumnos, fortaleciendo su trayectoria y desempeño.
- Fortalecer la formación docente y la escuela a nivel institucional.
- Asegurar la equidad educativa promoviendo la mejora de las condiciones de la educación.
- Fortalecer a las familias como sostén del proceso de aprendizaje.
- Revalorizar la escuela como espacio de referencia comunitario.
- Orientar la escuela hacia el futuro, preparando a los alumnos para los estudios superiores y el mundo del trabajo.

- Impulsar el uso de las nuevas tecnologías en los procesos de enseñanza y aprendizaje y en la gestión escolar.

Estos ejes se constituyen en importantes orientadores para la redacción del diseño curricular de la NES y permiten trazar los objetivos y metas en su implementación.

El contexto de la realidad económica y cultural de las sociedades influye en las aptitudes y competencias que deben adquirir los estudiantes. Los contenidos a enseñar deben ser socialmente significativos y ayudar a desarrollar el perfil de los egresados, y esto es justamente lo que propone la NES a través de la formación de ciertas habilidades que el Diseño Curricular denomina como las “Aptitudes para el Siglo XXI”. Estas aptitudes son los verdaderos vectores que la dinamizan, a saber:

Comunicación, pensamiento crítico, iniciativa y creatividad; análisis y comprensión de la información; resolución de problemas y conflictos; interacción social y trabajo colaborativo; ciudadanía responsable; valoración del arte; cuidado de sí mismo, aprendizaje autónomo y desarrollo personal (ibíd., p. 77).

Nuestras sociedades vertiginosas y cambiantes se encuentran interconectadas a escala global; son cada vez más competitivas y dependen del mercado de oferta y demanda basado en políticas económicas, que hacen necesaria una formación amplia y adecuada para que los estudiantes puedan afrontar un futuro en constante evolución que les exige una formación integral, actualizada y adaptativa.

Alcanzar un mayor nivel de calificación y especialización para poder competir por los puestos de trabajo mejor remunerados y reconocidos impone una formación de los adolescentes y jóvenes acorde a la adquisición de habilidades y destrezas que le permitan adaptarse a los cambios. Miranda et al. (2010) expresan que “el diploma de la educación secundaria se fue convirtiendo en una condición necesaria (aunque no suficiente) para el ingreso a un puesto de trabajo en el sector formal de la economía” (p. 81).

Las demandas de la sociedad del conocimiento (nueva estructura del mercado laboral, nuevas tecnologías, mundo interconectado, nueva organización de la sociedad, habilidades para el siglo XXI) exigen la adecuación de los planes de estudios vigentes (Ministerio de Educación, 2014).

Existe, de hecho, una estrecha relación entre la educación y el mundo del trabajo, por lo que se vuelve prioritario adecuar los contenidos curriculares a la

realidad social y cultural que puedan garantizar la adquisición de saberes, habilidades y valores que favorezcan la inserción del joven en el mundo del trabajo y que le permitan el ejercicio de una ciudadanía responsable.

Sin embargo, se debe tener en cuenta otro aspecto: aunque los estudiantes realicen su secundaria en forma completa y esto aumente la probabilidad de obtener un empleo, esto no asegura la permanencia de los jóvenes en el mercado laboral, debido al elevado piso educativo requerido por el sector formal. Esto significa que la exigencia de una capacitación continua y de calidad debe ser una prioridad en la formación académica de los mismos.

Entre los objetivos que se propuso el diseño curricular de la NES, se encuentra el poder garantizar la equidad en la formación académica y la mejora de la calidad de la enseñanza que promuevan el ingreso, permanencia y egreso de los estudiantes. En esta transformación quedan implicados los diversos actores del sistema: docentes, familias, directivos y estudiantes.

La construcción de la NES es un proyecto de transformación sistémica e integral que engloba y articula diversas dimensiones, tales como las propuestas de enseñanza, la formación docente, el régimen de promoción, evaluación y acreditación, la convivencia escolar, la gestión institucional y el acompañamiento a los estudiantes (ibíd.).

Las transformaciones curriculares son espacios de mejora que constituyen un marco en el cual se inscriben las prácticas de enseñanza y aprendizaje, y se construyen nuevos conocimientos. Por eso los nuevos diseños curriculares de la NES en la Ciudad de Buenos Aires vinieron a cubrir una real necesidad en el sistema educativo actual.

Entre los objetivos y propósitos de la Nueva Escuela Secundaria se encuentran los siguientes:

- Mejorar la oferta educativa.
- Reestructurar las modalidades y actualizar los contenidos.
- Aumentar el sentido y la relevancia de la oferta formativa para los adolescentes.
- Aumentar la retención de los alumnos en los primeros años de la escuela secundaria y disminuir el fracaso escolar en el nivel.

- Potenciar el funcionamiento de las instituciones escolares y su capacidad para la gestión de la acción educativa y la implementación curricular.
- Diversificar las modalidades pedagógicas y las prácticas de enseñanza en la escuela secundaria.
- Actualizar los contenidos educativos y las estrategias de enseñanza considerando en su definición las nuevas culturas juveniles, la cultura digital y los avances y descubrimientos en los planos científico y tecnológico propios del siglo XXI (ibíd.).

Estos son los objetivos y propósitos que fueron tenidos en cuenta para la redacción del diseño curricular de la NES y que impulsaron su desarrollo e implementación.

2.3 Estructura curricular: ciclos o áreas de formación

La elaboración del diseño curricular de la NES contempla dos áreas o ciclos que se encuentran muy bien definidas y cuyas particularidades se especificarán a continuación.

En la estructura de la NES (Ministerio de Educación, 2015), se distinguen dos áreas: el Área de Formación General o Ciclo Básico y el Área de Formación Específica o Ciclo Orientado.

El Área de Formación General o Ciclo Básico, cuyo diseño fue establecido en el año 2013, tiene dos años de duración y comprende el 1º y 2º año y tiene como finalidad brindar una formación general y común a todas las orientaciones. Esta formación es la que deberán recibir todos los estudiantes, con independencia de las orientaciones.

El Área de Formación Específica o Ciclo Orientado, cuyo diseño curricular fue establecido en el año 2014, tiene una extensión de tres años y comprende 3º, 4º y 5º año. Introduce al alumno en saberes cada vez más especializados, permitiendo el desarrollo de hábitos de pensamiento riguroso y formas de indagación y análisis aplicables a diversas situaciones. En su estructura incorpora distintos formatos pedagógicos: talleres, seminarios, laboratorios y proyectos, a fin de favorecer el enriquecimiento de las experiencias de aprendizaje.

El Ciclo Orientado tiene como finalidad preparar a los alumnos para continuar con estudios superiores y facilitar su inserción en el mundo laboral. Las orientaciones responden a los intereses de los alumnos y les permiten profundizar en un campo del saber, propiciando la adquisición de conocimientos de un área determinada.

Los mencionados ciclos o áreas se encuentran articulados en cuanto a la correlación de los contenidos curriculares, favoreciendo su sistematicidad y profundización a lo largo de la etapa de formación de la escuela secundaria de los estudiantes.

A continuación, se muestra la estructura curricular de la Formación General del Ciclo Orientado de la NES que fue aprobada por Resolución 321/MEGC/Anexo II y se encuentra expresado en los Diseños Curriculares del Ciclo Orientado.

Cuadro N.º 1- Estructura Curricular de la Formación General del Ciclo Orientado de la NES

3° año	4° año	5° año
Matemática (4h)	Matemática (4h)	Matemática (4h)
Lengua y Literatura (4h)	Lengua y Literatura (4h)	Lengua y Literatura (4h)
Lengua Adicional (3h)	Lengua Adicional (3h)	Lengua Adicional (3h)
Educación Física (3h)	Educación Física (3h)	Educación Física (3h)
Biología (3h)	Artes (2h)	Filosofía (2h)
Historia (2h)	Historia (2h)	Química (4h)
Geografía (2h)	Geografía (2h)	
Formación Ética y Ciudadana (2h)	Formación Ética y Ciudadana (2h)	Espacios de Definición Institucional (2h)
Tecnologías de la Información (2h)	Tecnologías de la Información (2h)	Formación Específica (16h)
Economía (3h)	Física (3h)	
Físico-química (4h)	Espacios de Definición Institucional (2h)	
Espacios de Definición Institucional (2h)	Formación Específica (9h)	
Formación Específica (4h)		

Fuente: *Diseños Curriculares* (2015, p. 31).

El cambio de Gobierno Nacional desde el 10 de diciembre del 2015 generó una profundización de la NES a partir de lo que se conoció como “Secundaria 2030”, Resolución del CFE N.º 330/17, que tuvo su adaptación en la Jurisdicción bajo el tema “Secundaria del Futuro”.

2.4 La unidad de análisis: la escuela “AB” y su contexto

En este capítulo se desarrollarán las características de la unidad de análisis y de su contexto tales como su ubicación geográfica, la historia del barrio en la que se encuentra enclavada, sus características edilicias y su organización administrativo-pedagógica, su proyecto educativo y una breve descripción de las Estadísticas Educativas de la Comuna 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Dentro del universo de las escuelas secundarias de gestión privada, esta investigación se realizará en la escuela “AB”¹, que es una Institución Educativa Pública de Gestión Privada del Nivel Medio que depende de la Dirección General de Educación de Gestión Privada del Ministerio de Educación del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y pertenece al Distrito Escolar N.º 6 y a la Comuna N.º 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

En el siguiente cuadro se refleja la cantidad y evolución de alumnos matriculados en los últimos años en la escuela elegida como unidad de análisis a fin de tener presente el volumen de alumnado que concurre al establecimiento educativo.

Cuadro N.º 2- Alumnos matriculados en el establecimiento por año de estudio. Años 2012 al 2015

AÑO	1º	2º	3º	4º	5º	6º
2012	64	69	66	54	47	0
2013	70	59	66	57	53	0
2014	63	66	59	66	53	0
2015	73	59	66	52	59	0

Fuente: Gerencia Operativa de Estadística. Unidad de Evaluación Integral de la Calidad y Equidad Educativa. Ministerio Anual. Años 2012 al 2015.

¹ El nombre de la institución educativa es de fantasía, a fin de preservar la ética del investigador, de la institución y la de sus actores.

Con respecto a la descripción del contexto, la escuela “AB” se encuentra ubicada geográficamente en el sudoeste de la ciudad, más precisamente en el barrio porteño de Parque Patricios, el cual pertenece a la Comuna 4 de la Ciudad de Buenos Aires. Esta comuna es una de las quince unidades administrativas en las que se encuentra dividida la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y se encuentra integrada por los barrios de Nueva Pompeya, La Boca, Parque Patricios y Barracas.

Cuadro N.º 3- Mapa del barrio de Parque Patricios y sus adyacencias



Fuente: www.buenosaires.gov.ar/innovacion/ciudadinteligente/mapas/comunas

A continuación, y de modo ilustrativo, relataremos brevemente la historia del barrio de Parque Patricios, rico por su historia, ya que indudablemente ayuda a comprender las características de la población escolar que asiste a la escuela “AB”.

Hasta el momento en que tuvo lugar la epidemia de fiebre amarilla de finales del siglo XX, el barrio de Parque Patricios era una zona residencial que alojaba familias aristocráticas. La epidemia obligó a estas familias a buscar nuevos puntos donde establecer sus casas de descanso, dejando la zona despoblada y en estado

de abandono. Desde entonces, Parque Patricios se convirtió en un barrio pobre, de las afueras, donde una importante masa de inmigrantes, especialmente italianos y españoles, halló un refugio para establecerse.

Es decir, la zona en la que se encuentra ubicada la institución educativa fue considerada históricamente como una zona de personas de bajos recursos, con una población notablemente envejecida, ya que los jóvenes emigraban hacia otras zonas de la ciudad. En la actualidad, su población pertenece a una realidad socioeconómica de clase media.

También cabe destacar que dentro de la infraestructura edilicia de esta zona barrial existe una llamativa concentración de más de seis hospitales públicos de gran renombre a nivel nacional, entre los que se encuentran el Hospital Materno Infantil “Ramón Sardá”, el Hospital de Gastroenterología “Dr. Carlos Udaondo”, el Hospital General de Agudos “José M. Penna”, el Hospital de Infecciosas “Dr. Francisco Muñoz” y uno de los más importantes hospitales de Latinoamérica, el Hospital de Pediatría “Prof. Dr. Juan Pedro Garrahan”, especializado en salud infantil de alta complejidad, entre otros nosocomios.

Además, se debe citar que en este barrio ha funcionado durante largos años la conocida Cárcel de Caseros, ahora en proceso de reciclado, lo que da testimonio de que en su origen se trataba de una zona geográfica ubicada en los confines porteños. En la actualidad, el proyecto que se está desarrollando es convertir a la ex Cárcel de Caseros en el Archivo General de la Nación.

En los últimos años, también se inició un desarrollo importante de crecimiento inmobiliario y la restauración de edificios tradicionales. Particularmente a partir del año 2008, el barrio de Parque Patricios ha tomado un gran impulso a nivel económico debido a la sanción de la Ley N.º 5.234 del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que definió la construcción de un Distrito Tecnológico para la promoción y el desarrollo del conocimiento.

Actualmente, el barrio cuenta con un edificio de uno de los arquitectos más famosos del mundo, el británico Norman Foster. A este edificio se ha mudado en el año 2015 la sede del Gobierno porteño. Según el Ministerio de Economía y Finanzas, ya se han radicado aproximadamente 307 empresas, muchas de las cuales se dedican al desarrollo de tecnologías para la información y comunicación. Todo ello ha favorecido la oferta de empleo de todos sus habitantes y en particular de los jóvenes del barrio, mejorando así su calidad de vida.

Se considera que hay una afluencia de alrededor de 12.000 personas que llegan a trabajar diariamente al barrio. También en estos años se ha construido la línea H de subte, que conecta el Sur con el Norte de la ciudad, permitiendo que el desplazamiento de sus habitantes sea fluido e interconectado.

La Comuna tiene en la actualidad una superficie de 21,6 km cuadrados y una población total de 217.640 habitantes, según el censo del año 2010, de los cuales 103.594 son hombres, es decir el 47,59 por ciento, y 114.046 son mujeres, las que representan el 52,41 por ciento del total de la comuna.

En el siguiente cuadro se observa la evolución de la cantidad de la población total de la comuna desde el año 1991 al año 2010, momento en que se registra un incremento poblacional aproximado de más de 2.400 habitantes.

Cuadro Nº 4- Comuna 4: Población por sexo según comuna. Ciudad de Buenos Aires. Años 1991-2001-2010. Resultados provisionales

COMUNA	1991			2001			2010		
	Total	Varón	Mujer	Total	Varón	Mujer	Total	Varón	Mujer
4	215.223	101.583	113.640	215.046	100.927	114.119	217.640	103.594	114.046

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda GCBA), sobre la base de datos censales.

En cuanto a la infraestructura edilicia, está formado mayoritariamente por casas bajas y en los últimos años ha proliferado la construcción de modernos edificios, producto del desarrollo inmobiliario que trajo aparejado lo expuesto en párrafos anteriores. Recientemente también se han instalado universidades como el Instituto Tecnológico de Buenos Aires (ITBA), que convoca 600 estudiantes, seguidas por sedes de la Universidad CAECE y de la Universidad del Salvador.

El contexto barrial cercano a la Escuela “AB” es una zona comercial de mucha actividad conformada por bares, librerías, supermercados, varias entidades bancarias, central de policía, bomberos y otros rubros comerciales. Siendo más característicos la pizzería El Globito, el Club Atlético Huracán, el Parque de los Patricios —que es el corazón del barrio— y el viejo Teatro Urquiza recuperado por los vecinos.

En la estadística de la distribución porcentual de asistencia escolar y nivel de enseñanza para la Comuna N.º 4 de la Ciudad de Buenos Aires se observa que entre

los 13 y 17 años de edad para el nivel secundario sobre un total de 100 alumnos asiste el 79,1 por ciento de la población y tiene el nivel secundario incompleto el 7,5 por ciento, según información que suministra el INDEC del Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda del año 2010. Así lo refleja el siguiente cuadro:

Cuadro N.º 5- Distribución porcentual de la población de 13 a 17 años de edad por condición de asistencia escolar y nivel de enseñanza según comuna. Ciudad de Buenos Aires. Año 2016.

Comuna	Total	Condición de asistencia escolar y nivel de enseñanza					
		Asiste		No asiste			
		Nivel primario ¹	Nivel secundario ²	Hasta primario incompleto ¹	Primario completo ¹ o secundario incompleto ²	Secundario completo ² o más	Nunca asistió
Total	100,0	10,9	84,7	0,9	3,4	0,1	-
1	100,0	14,5	79,4	1,6	4,5	-	-
2	100,0	6,7	93,3	-	-	-	-
3	100,0	8,7	83,7	-	5,7	1,9	-
4	100,0	13,5	79,1	-	7,5	-	-
5	100,0	14,7	85,3	-	-	-	-
6	100,0	3,6	91,8	-	4,6	-	-
7	100,0	9,1	88,2	-	2,7	-	-
8	100,0	12,3	81,3	1,2	5,1	-	-
9	100,0	7,0	92,7	-	0,3	-	-
10	100,0	8,2	85,0	6,8	-	-	-
11	100,0	24,7	70,4	-	4,9	-	-
12	100,0	7,0	90,9	-	2,1	-	-
13	100,0	12,9	87,1	-	-	-	-
14	100,0	13,0	87,0	-	-	-	-
15	100,0	2,6	85,2	4,9	7,3	-	-

¹ Incluye las modalidades especial y adultos

² Incluye Secundario Adultos

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos, Encuesta Anual de Hogares 2016

Con respecto a la tasa de asistencia escolar de la población comprendida entre las edades de 13 a 17 años de edad es de 88,9 por ciento, mientras que la tasa neta de escolarización es del 78,4 por ciento.